



Diputación de Guadalajara

Asunto: Corrección de errores (resolución 2023-3428 de 20 de julio de 2023)

DECRETO DEL PRESIDENTE

Advertido error material en la resolución 2023-3428 de 20 de julio de 2023 para la concesión de subvención directa vía convenio a la Asociación de familias numerosas de Guadalajara para la financiación del “Proyecto de apoyo a las familias numerosas de Guadalajara”, procede que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se subsane dicho error, a los efectos oportunos.

RESUELVO

Corregir el error advertido en lo que se refiere al título del Programa/Proyecto financiado por la Diputación de Guadalajara a la Asociación de familias numerosas de Guadalajara, en los siguientes términos:

Donde dice:

Primero. -Aprobar el Convenio con la Asociación de Familias Numerosas de Guadalajara como colaboración de la Diputación Provincial de Guadalajara al Programa “Vacaciones en paz 2023”, en los términos recogidos en su Anexo I.

Debe decir:

Primero. -Aprobar el Convenio con la Asociación de Familias Numerosas de Guadalajara como colaboración de la Diputación Provincial de Guadalajara para la financiación del “Proyecto Apoyo a las Familias Numerosas de Guadalajara” en los términos recogidos en su Anexo I.

DECRETO DEL PRESIDENTE
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:

